

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Visto bueno de obra en áreas de monumentos arqueológicos o en que se presuma su existencia
INAH-05-001

| Fecha de publicación del formato en el DOF | | | Fecha de recepción | | |
|--|----|------------------------|--------------------|-------------------|------|
| 23 | 09 | 2019 | | | |
| DD | MM | AAAA | DD | MM | AAAA |
| Expediente número | | Centro INAH | | Ventanilla número | |
| 5360-22 | | Ventanilla en Veracruz | | 30 | |

Datos generales del propietario / promovente del proyecto constructivo

| | | | |
|---------------------------|-------------------------|---|--|
| CURP/RFC: GCI1501288G6 | | Nombre, denominación o razón social: | |
| Lada (opcional): 271 | Teléfono fijo: 7402400 | GOLD CITRUS, S.A. DE C.V. | |
| Extensión (opcional): 271 | Teléfono móvil: 7402400 | Correo electrónico: consserva@hotmail.com | |

Domicilio del propietario / promovente del proyecto constructivo

| | | | |
|------------------------------|--|---|--|
| Código postal: 92770 | Calle: Camino a Frijolillo Km 5.3 (Ejemplo: Avenida Insurgentes, Boulevard Ávila C., Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) | | |
| Número exterior: 1 | Número interior | Colonia: Frijolillo (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) | |
| Localidad (opcional): Tuxpan | Municipio o Alcaldía: Tuxpan | | |
| Estado: Veracruz | | | |

Datos generales del solicitante

| | | | |
|---|------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| CURP: AECG681217MVZRSL00 | | Nombre(s): GLORIA | |
| Primer apellido: ARCEO | | Segundo apellido (opcional): CASTRO | |
| Lada (opcional): 271 | Teléfono fijo: 7402400 | Extensión (opcional): 0 | Teléfono móvil: 2717402400 |
| Correo electrónico: consserva@hotmail.com | | | |

Domicilio del solicitante

| | | | |
|-------------------------------|---|--|--|
| Código postal: 94500 | Calle: Calle 13 (Ejemplo: Avenida Insurgentes, Boulevard Ávila C., Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) | | |
| Número exterior: 236 | Colonia: Córdoba Centro (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) | | |
| Localidad (opcional): Córdoba | Municipio o Alcaldía: Córdoba | | |
| Estado: Veracruz | | | |

"De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VI de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)."



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Datos del proyecto constructivo

| | |
|-----------------------|--|
| Código postal: 92770 | Calle: Camino a Frijolillo Km 5.3 (Ejemplo: Avarida Insurgentes, Boulevard Ávila C., Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) |
| Número exterior 1 | Colonia: Frijolillo (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) |
| Localidad (Opcional): | Municipio o Alcaldía: Tuxpan |
| Estado o Estados: | Área o región: |

Visto bueno de obra en áreas de monumentos arqueológicos o en que se presuma su existencia

Con fundamento en los artículos 18, 20, 27, 28, 28BIS, 28TER, 29, 30, 31, 32, 38, 39, 42, 43, 44, 47, 48, 50, 51 y 52 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 15, 16, 42, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento respectivo, y demás normatividad aplicable.

Con base en la memoria de obra, hacer una descripción breve de la misma, especificando profundidad de cimentación:

El proyecto "Nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales y almacén temporal de residuos" se realizará en un predio propiedad de Gold Citrus S.A. de C.V., ubicado en Camino a Frijolillo Km 5.3 en el municipio de Tuxpan, Ver., con coordenada geográfica de referencia UTM 14Q 656894.00 m Este y 2312601.00 m Norte. Las obras a realizar son: nueva planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), tubería de conducción de aguas residuales hacia la PTAR, tubería de descarga de aguas tratadas, pozos de visita y cárcamo de bombeo, estructura de descarga en la margen izquierda del arroyo colindante y almacén temporal de residuos. El proyecto se desarrollará en 12 meses. Las excavaciones para la cimentación de las obras, consideran las siguientes profundidades máximas a partir del nivel de terreno natural: nueva PTAR (4.40 m); tubería de conducción de aguas residuales y aguas tratadas, pozos de visita y cárcamo de bombeo (5.70 m); estructura de descarga del agua tratada (0.5 m) y almacén temporal de residuos (0.80 m). VER MEMORIA DESCRIPTIVA ADJUNTA.

Acepto y me comprometo a proporcionar los datos y documentos que se me solicitan en el presente formato, a realizar todos los trámites y a otorgar las facilidades que me sean solicitadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia para que se lleve a cabo el trámite aquí solicitado.

Bajo protesta de decir verdad y sabedor de las penas en que incurrirán los falsos declarantes, de conformidad con lo establecido en el Art. 311 del Código Penal para la Ciudad de México en materia común y Art. 247 del Código Penal Federal para toda la República en materia Federal.

En caso de ser representante legal de una persona física o moral, declaro que la persona o la organización que represento, al igual que las contratistas y subcontratistas, en caso de haberlas, están comprometidas con la protección del patrimonio arqueológico-paleontológico con las implicaciones legales que esto representa, al ser obligados solidarios para el resguardo y custodia de los bienes patrimoniales que fueren identificados en la consulta bibliográfica, de archivo, digital y/o visita de inspección, según se estipule en el dictamen que el Instituto emita como respuesta al trámite.

En caso de que el documento de respuesta señale que para emitir el Visto Bueno de Obra en materia arqueológica para realizar los trabajos de construcción sea necesario modificar el trazo o plan de obra, el Instituto podrá proponer los probables cambios a fin de garantizar la protección y conservación de los bienes culturales y/o restos paleontológicos.

GLORIA ARCEO CASTRO

Nombre y firma del solicitante o representante legal

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite, se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: <https://inah.gob.mx/transparencia/8139>.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:
C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.